



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
3 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS

PRESIDENTE

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

SECRETARIO

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Hora de inicio: 14:22

Hora de finalización: 14:30

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

ÚNICO. Aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, acordada por los integrantes de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Estado, en términos del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda

Lagunas:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
3 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

**La Diputada Secretaría Elena Cuevas
Hernández:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Se informa a la Presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
3 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la convocatoria al cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de

ejercicio constitucional acordada por los integrantes de la diputación permanente de la sesenta y cuatro Legislatura del Estado en términos del artículo sesenta y cinco fracción primera de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

Está a consideración de la diputación permanente del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra en votación económica preguntó si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Aprobación, en su caso, de la Convocatoria al cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente segundo año de ejercicio constitucional acordado por los integrantes de la diputación permanente de la sexagésima cuarta Legislatura del Estado, en términos del artículo sesenta y cinco fracción primera la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda lagunas:

En atención a la solicitud de la diputación permanente para convocar a las y los Diputados integrantes de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado al cuarto período extraordinario de sesiones sírvase la Secretaría dar cuenta con la convocatoria.

La Diputada Secretaria Rocío Machuca Rojas:

la diputación permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la sexagésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cincuenta y seis de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ochenta y siete del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional que se efectuará el día miércoles cuatro de noviembre del año dos mil veinte a las catorce horas en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

recinto legislativo en el que se tratarán los siguientes asuntos:

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE
AL CUARTO PERÍODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.**

**ÚNICO.- DICTAMEN DE COMISIONES
PERMANENTES EN PRIMERA
LECTURA.**

Comisión Permanente de Estudios Constitucionales: declaratoria de publicidad en primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos aprueba la

minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuarto y setenta y tres de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia de juventud.

Declaratoria de publicidad en primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos aprueba minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.

Al concluir la primera sesión correspondiente al cuarto período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Oaxaca se efectuará la segunda sesión correspondiente al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

ÚNICO.- Dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Dictamen con proyecto de decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuarto y setenta y tres de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia de juventud.

Dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en uso

de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente convocatoria en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido gobernador del Estado y hará que se publique. Dado en el recinto legislativo del Honorable Congreso del Estado, San Raymundo Jalpa, centro, Oaxaca martes tres de noviembre del dos mil veinte.

Rúbricas de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, Presidente. Diputada Maritza Scarlet Vásquez Guerra, Vicepresidente. Diputada Elena Cuevas Hernández,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Secretaria. Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario. Diputada Rocío Machuca Rojas, Secretaria.

La Diputada Presidente Elisa Zepeda Lagunas:

En términos del artículo sesenta y cinco fracción primera de la constitución política local esta a la consideración de la diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra en

votación económica se pregunta si se aprueba la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los asuntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

ACTA DEL TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día martes tres de noviembre del año dos mil veinte, en el Recinto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos el Diputado y las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión extraordinaria, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, Presidenta; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Vicepresidenta; Elena Cuevas Hernández, Secretaria; Arsenio Lorenzo García Mejía; Secretario y Rocío Machuca Rojas, Secretaria. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión. - - - -Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, misma que a la letra dice: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 03 DE NOVIEMBRE DE 2020. ÚNICO. Aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, acordada por los integrantes de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Estado, en términos del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad. Habiéndose aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo. - - - - -

----- ÚNICO -----

-En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría da cuenta con la Convocatoria al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, acordada por los integrantes de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Estado, en términos del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que a la letra dice: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CONVOCA: ÚNICO.- A las Ciudadanas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día miércoles 04 de noviembre del año 2020, a las 14:00 horas en el Recinto Legislativo, en el que se tratarán los siguientes asuntos: PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. Al concluir la primera sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se efectuará la: SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. TRANSITORIO: ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique. DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a martes 03 de noviembre de 2020. DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, PRESIDENTA; DIPUTADA MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, VICEPRESIDENTA; DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO; DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, SECRETARIO; DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS, SECRETARIO.- Rúbricas: del cual, en términos del artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente el contenido de la convocatoria y en atención a que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba la convocatoria referida, solicitando para ello que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que se aprueba por unanimidad y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.- - - - -Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DIPUTADA PRESIDENTA

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

*Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado*

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO

ROCÍO MACHUCA ROJAS
DIPUTADO SECRETARIO

“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”